

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA EMPACADORA TROPICAL S.A.

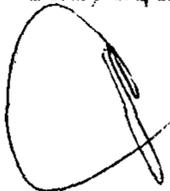
Se comunica al público que la compañía EMPACADORA TROPICAL S.A., aumentó su capital suscrito en OCHO MILLONES DE SUCRES y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 29 de noviembre de 1996. Fue aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Rodolfo Baquerizo Blum, mediante Resolución No.97-2-1-1- 0000551 el 19 FEB 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de abril de 1997 con el N.5.648.

El capital actual es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, está dividido en DIEZ MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una.

AJT/MMdeR\MLM.

Guayaquil,

6 de mayo de 1997



AB.MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

edp.